

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-33


Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos: Análisis de Indicadores de Demanda, Efectividad y Necesidad por Programa Académico. Este Cuerpo acordó por unanimidad:

**APROBAR LAS RECOMENDACIONES SEGÚN PROPUESTAS
POR EL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS.**

Dichas recomendaciones forman parte de esta Certificación.

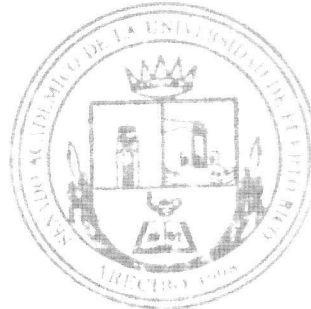
Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciséis de junio de dos mil dieciséis.


Liza A. Ramos Pérez
Secretaria Administrativa

Anejo



Vo. Bo. Dr. Otilio González Cortés, Ph. D.
Presidente y Rector



Análisis de Indicadores de Demanda, Efectividad y Necesidad por Programa Académico en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo

El Comité analizó el informe: *Análisis de Indicadores de Demanda, Efectividad y Necesidad, por Programa Académico*, según sometido por la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Ana García Adarme.

Resultados y recomendaciones (Se enfatiza en los programas que muestran resultados que ameritan pronta intervención):

1. En la mayoría de los programas tanto de grado asociado como de bachillerato las tasas más afectadas de los años 2011 a 2014 son las de retención y graduación.

Recomendaciones comunes a todos los programas académicos:

1. Establecimiento de programas de tutorías y mentorías coordinadas para mejorar la retención y las tasas de graduación.
2. Para el reclutamiento y la demanda, aumentar los IMI (Índice Mínimo de Ingreso) para garantizar la entrada de estudiantes con mejores destrezas y que estén interesados en los determinados programas como primera alternativa. Esto igualmente redundará en una mejoría en los índices de retención y de graduación.
3. Realización de estudios dirigidos a determinar las razones por las cuáles los estudiantes no se gradúan en el tiempo estipulado o no se retienen en el programa en el cual fueron admitidos.
4. Investigar en qué cursos y por qué los estudiantes no tienen progreso académico (si fuera el caso).

Recomendaciones específicas por programa académico:

1. Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas: Debido a la baja demanda, se recomienda que se haga una evaluación del Programa y el Departamento analice la posibilidad de crearlo como una concentración menor dentro los otros bachilleratos en Administración de Empresas.
2. Grado Asociado en Tecnología en Ingeniería Química: establecer criterios claros para la reclasificación para el programa de Bachillerato en términos académicos como el de las calificaciones, el promedio, cumplimiento con los requisitos de graduación, además de otros requisitos que se establezcan. De este modo, hay continuidad hacia el Bachillerato sin afectar las tasas de graduación del Grado Asociado.

3. Bachillerato Artes en Educación Elemental con Concentración en Educación Física a Nivel Elemental: Considerando que desde el 2011 al 2014 un gran número de estudiantes (35%) fueron aceptados al programa como tercera alternativa, lo cual es preocupante ya que afecta las tasas de retención y graduación se recomienda considerar la opción de llevarlo a una concentración menor dentro del programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental. Se recomienda también incluir cursos de educación física adaptada.
4. Bachillerato en Ciencias con concentración en Ciencias de Cómputos: Las tasas de graduación (2011 – 19%; 2012-18%; 2013 – 8%; 2014-6%). El promedio durante estos 4 años es de 12.75%. El promedio durante estos 4 años es de 12.75%.

Recomendación: Realizar un estudio con una muestra de estudiantes que fueron admitidos durante esos 4 años para evaluar los resultados de Las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), conocidas también como la Prueba del *College Board*, particularmente en la parte de matemáticas. Evaluar el currículo específicamente en secuencia y cursos que se ofrecen.

5. Dado los resultados descendentes observados en las tasas de retención y graduación del 2011 al 2014 en varios de los programas académicos se plantea la posibilidad de analizar el efecto que haya tenido la huelga del año 2010 en estas.

Se aprueba una moción a los efectos de que se realice un estudio sobre el efecto de la huelga del 2010 en la demanda, retención y graduación a nivel institucional.

6. Para los siguientes programas que mantienen una tasa de demanda, de retención y de graduación consistentemente altas no hay señalamientos ni recomendaciones: Bachillerato en Ciencias con concentración en Microbiología, Bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Psicología Industrial Organizacional, Programa Grado Asociado en Ciencias de Enfermería; Bachillerato en Ciencias de Enfermería; Bachillerato en Tecnología en Procesos Químicos Industriales.

